



COMUNICADO DE PRENSA

POR EL MANTENIMIENTO DE LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR.

Tal y como ya informamos en un comunicado el 21 de febrero, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad de Madrid ha decidido suprimir los Conciertos Educativos de la F.P. de Grado Superior.

Ante esta decisión, las organizaciones sindicales firmantes solicitaron por carta una reunión urgente tanto a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte Lucía Figar, como al Presidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González.

No sólo, ninguna de las solicitudes ha sido atendida, sino que ni siquiera se han dignado a contestar a las cartas. Nuevamente queda de manifiesto las formas unilaterales con las que actúa esta Consejería con el sector de la enseñanza concertada.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid se jacta de que habla y negocia con todos los sectores, con independencia de que atienda o no sus peticiones. Sin embargo, con las organizaciones sindicales de la enseñanza concertada su actitud es la de dar la llamada por respuesta.

La decisión injusta que ha adoptado la Consejería, se ha tomado sin ningún tipo de consulta, y sin intención de llegar a acuerdo alguno con los sectores afectados. Esta medida, no ajustada a derecho, dificulta su explicación y les imposibilita para dar argumentos.

Las explicaciones de la Consejería sobre su intención de avanzar a la F.P. Dual son sólo un pretexto para encubrir la verdadera intención de ahorrar 25 millones de euros y hacer un ensayo de cara a la futura eliminación de otros niveles concertados no obligatorios.

La F.P. Dual no puede ser una alternativa a la eliminación de los conciertos, puesto que la estructura productiva madrileña no se parece a la de Alemania. Aquí no predominan las grandes empresas, ni el sector industrial, ni las empresas necesitan garantizarse futuros trabajadores cualificados, en un mercado de trabajo con escasa oferta de mano de obra. Ninguna medida justifica la eliminación del sistema que en la actualidad está funcionando

con altísimos niveles de eficacia, y está proporcionando un grado de empleabilidad cercano al 80% a los titulados de los centros concertados de F.P. de Grado Superior.

Ante esta forma de actuar, y no perdiendo de vista el fondo del asunto; es decir, el enorme perjuicio que para los trabajadores, alumnos, padres, centros y para la sociedad madrileña en su conjunto, que se va a ver perjudicada por una medida que va a dañar seriamente la economía madrileña, las organizaciones sindicales abajo firmantes han acordado las siguientes medidas para lograr que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte rectifique su decisión:

- Apoyar las iniciativas concretas que algunos trabajadores ya han emprendido haciendo entrega en registro de las firmas ya recogidas.
- Promover una nueva recogida de firmas dirigidas a la defensora del Pueblo para lograr que la Consejería rectifique.
- Convocar una asamblea conjunta de los trabajadores de los centros afectados, el 19 de marzo a las 18,00 en el colegio Nuestra Señora del Pilar de la calle San Benito 6. (Pza. de Castilla)
- Convocar una concentración ante la sede de la Consejería el día 4 de abril a las 18, 00 h.
- Convocar concentraciones ante la Consejería de distintos centros en distintos días.
- Iniciar una serie de paros parciales.

FSIE MADRID

FEUSO-MADRID

FETE-UGT MADRID

FREM de CCOO

STEM